

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA.

Bogotá D.C. 17 de septiembre 2025

Señor (a)
Anónimo
Cúcuta- Norte de Santander.

Asunto: notificación por aviso queja ticket 751728-20250902

A los días 17 de septiembre 2025 el suscrito Mayor Andrea Parra Bautista, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-030927-DIBIE de fecha 17 de septiembre 2025, mediante el cual se da respuesta a la queja número 751728-20250902 presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web publica PQR2S”, el cual aporta dato de contacto pero fue informado por el correo que no se puede entregar el comunicado.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 17 de septiembre de 2025 desde las 12:00 horas y será retirado el 24 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en la oficina del área de educación de la Dirección de Bienestar Social y Familia, dependencia ubicada Calle 44 Nro. 50 -51 barrio La Esmeralda Bogotá.

Atentamente:


Mayor **ANDREA PARRA BAUTISTA**
Jefe Área de Educación DIBIE (E)

Elaborado por: SI. Ingrid Lorena Rojas Angarita
Revisado por: MY. Andrea Parra Bautista
Fecha elaboración: 17/09/2025
Ubicación: carpeta 2025/respuesta PQRS

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

GS-2025-030927-DIBIE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO GESTION CURRICULAR

AREDU-GECUR - 1.10

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2025

Señor (a)
ANÓNIMO
alejandro@gmail.com
Cúcuta- Norte de Santander

Asunto: respuesta tickets 751728-20250902

En atención a su petición radicada en el ticket del asunto, comedidamente me permito informar que desde el Área de Educación de la Dirección de Bienestar Social y Familia, el día 17 de septiembre de 2025 se llevó a cabo una reunión institucional con el señor teniente Víctor Alfonso Sepúlveda Niño rector del colegio Nuestra Señora de Fátima de Cúcuta y con la señora subintendente Leise Jhoana Rodríguez Fuentes, en donde se abordó de manera detallada las situaciones expuestas, y se procedió a impartir una serie de órdenes, lineamientos y recomendaciones orientadas al trato respetuoso y la atención adecuada a los estudiantes.

El objetivo principal de esta intervención es prevenir la recurrencia de hechos similares y garantizar un ambiente educativo basado en el respeto, la transparencia institucional y el bienestar de los estudiantes y sus familias, igualmente se enfatizó especialmente en la necesidad de aplicar un enfoque humanizado, empático y conforme a los principios de la normatividad vigente, es importante mencionar que estas acciones quedaron registradas mediante acta No. AC-2025- 007188 -DIBIE.

Reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de los procesos institucionales y la garantía de derechos en el entorno escolar, agradecemos su comunicación, ya que este tipo de reportes permiten mejorar continuamente la calidad del servicio ofrecido por nuestras instituciones educativas.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Andrea Parra Bautista
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Area Educacion
Cédula: 52958498
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Gestion Curricular
Unidad: Direccion Bienestar Social Y Familia
Correo: andrea.parra1279@correo.policia.gov.co
17/09/2025 9:46:58 a. m.

Anexo: no

calle 44 # 50-51 can
Teléfono: 3503802523
dibie.aredu@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1